



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período Ordinario

**Segundo Año de Ejercicio
Constitucional**

**VIII Sesión
24 de abril 2014**

Presidente:

Dip. Francisco Elías Romellón Herrera.

Primer Vicepresidente:

Dip. Luis Humberto Castillo Valenzuela.

Segundo Vicepresidente:

Dip. José Ismael Enrique Canul Canul.

Primer Secretario

Dip. Miguel Ángel García Escalante.

Segunda Secretaria:

Dip. Ana María López Hernández.

Tercera Secretaria:

Dip. Yolanda del Carmen Montalvo López.

Cuarto Secretario:

Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.

PRESIDENTE Francisco Elías Romellón Herrera:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Octava Sesión del Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- * Minuta Proyecto de Decreto que reforma el tercer párrafo del Artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida por la Cámara de Senadores.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes:
- * Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Gobernación y Protección Civil relativo a una propuesta para acordar la comparecencia del titular del

Instituto Estatal del Transporte de Campeche, promovida por la Diputada Ana María López Hernández, del Partido del Trabajo.

- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Lectura y votación de una Propuesta Conjunta para la integración de la Comisión Especial para el Desarrollo Energético Sustentable.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran presentes 31 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

Los Diputados Gloria Aguilar De Ita, Ana Paola Ávila Ávila y Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, solicitaron y obtuvieron permiso para no asistir a esta Sesión".

PRESIDENTE:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas veinte minutos del día 24 de abril de 2014, se abre la Octava Sesión del Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"Diputado Presidente, se ha recibido: los oficios número 0884/2014 y 0885/2014 remitidos por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero. El oficio número 560 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Puebla.

Documentación que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Ana María López Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Minuta Proyecto de Decreto que reforma el tercer párrafo del Artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida por la Cámara de Senadores.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la Minuta de cuenta.

(Cumplido)

Permítame, compañera Diputada.

En atención a las facultades que me confiere el Artículo 17 Fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado solicito a los Diputados y al público asistente guardar orden y compostura en el Recinto Legislativo.

Continúe, compañera".

(La Diputada Tercera Secretaria prosiguió con la lectura de la Minuta)

TERCERA SECRETARIA Yolanda del Carmen Montalvo López:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Minuta indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Minuta a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"Diputado Presidente, para informarle que el Diputado Javier Ortega Vila se integró a los trabajos de esta Legislatura.

Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y de Gobernación y

Protección Civil relativo a una propuesta para acordar la comparecencia del titular del Instituto Estatal del Transporte de Campeche, promovida por la Diputada Ana María López Hernández, del Partido del Trabajo".

PRESIDENTE:

"Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

Los Diputados que deseen participar a favor o en contra sírvanse manifestarlo.

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 32 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

Los Diputados que deseen participar a favor o en contra sírvanse manifestarlo.

El Diputado inscrito en contra: el Diputado Manuel Zavala.

Diputado a favor: el Diputado Quiñones Loeza.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar. Haga uso de la tribuna, compañero Diputado".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"Gracias.

Con el permiso de la Mesa Directiva. Más que en contra quisiera proponer a reserva el segundo transitorio, porque es vago, es impreciso.

El primero dice que se trata y que, bueno, que se aprueba el Punto de Acuerdo planteado por la compañera Diputada Ana María; en el cual establece que dentro del Artículo 40... eh... se cite al titular del Instituto Estatal del Transporte.

El Artículo 40 sólo establece que, efectivamente, es facultad de las Comisiones citar a los titulares de las dependencias gubernamentales a efecto de que informen, digan, manifiesten algún tema de su competencia.

Y en el segundo, que es donde siento la imprecisión; es que no se establece un plazo, fecha fatal, perentorio, estricto, riguroso; y habla del calendario de la Comisión correspondiente.

El Punto de Acuerdo fue presentado bajo el esquema de urgente resolución, tratándose de una situación social: el incremento a la tarifa del transporte, —que ya los argumentos dijimos, arbitrario, etc.—, fue entrado en vigor el día 14; contando del día 14 a la lectura, su aprobación... que hasta el día de hoy ya llevamos once días. Once días que se está aplicando la tarifa arbitraria, desde mi punto de vista, y que al manejar esta situación pues nos vamos a llevar

mañana viernes, el otro fin de semana, y los usuarios siguen pagando, lunes, martes, miércoles... y no establece en un término de cuántos días la Comisión debe establecer una fecha o en qué día deberá de comparecer, lo cual debería de ser preciso.

Y desde mi punto de vista yo quiero poner a reserva esto; si se puede, aquí al Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, a que sea la cita, la reunión; y que ojalá también sea pública, donde los compañeros de los medios de comunicación y los interesados, también los mismos transportistas también puedan dar a conocer ante la opinión pública, y no solo ante los Legisladores, esto.

Viendo, igual, unos calendarios pendientes aquí de la Sesión, a que no sea que la cita, la comparecencia, sea en un plazo no mayor de seis días naturales. Esto es, a más tardar el día miércoles, donde comparezca el titular, que es un asunto urgente, que es un asunto de demanda social, que es un asunto de interés para este Congreso, desde luego, y para todos. Y que qué bueno que no solo está la Comisión sino todos los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura que puedan estar interesados.

Y ojalá la representante, quien propone, entienda que no es que estoy en contra del sentido, del espíritu de este Punto de Acuerdo, sino el planteamiento es precisar, y creo que es correcto.

Y creo que ahí a lo mejor fue una omisión involuntaria que podemos corregir, una precisión incluso en la hora, y que nos ayude el titular del Instituto Estatal del Transporte; y sobre todo porque es un reclamo de los mismos ciudadanos campechanos, y sobre todo cuando ya viene la amenaza, y que también se sabe, de los taxistas de incrementarles cinco pesos a la tarifa del transporte.

Ojalá tengan a bien considerar este planteamiento, con toda... con todo respeto y que, bueno, si no lo tienen a bien, pues obviamente mi sentido del voto es en contra en este punto en particular. Muchas gracias".

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Jesús. Haga uso de la tribuna, compañero Diputado.

(Risas por la confusión del Presidente)

Perdón, Jesús Quiñones Loeza. Disculpe... disculpe... una disculpa, compañero Diputado".

DIPUTADO Jesús Antonio Quiñones Loeza (PRI):

"Con tu permiso, Diputado Presidente.

Efectivamente, el tema de la comparecencia que estamos discutiendo el día de hoy, del Director del Instituto del Transporte, es un tema que nos interesa a todos y cada uno de los Diputados de esta Sexagésima Primera Legislatura.

Y con respecto a lo que comentaba el Diputado Manuel Zavala Salazar, que no se especifica un plazo, una fecha exacta en el Dictamen, esta Comisión de Puntos Constitucionales creímos pertinente que por tratarse de un asunto en materia de transporte, y que quien tiene la competencia en cuestión de Comisiones para analizar todas y cada una de las situaciones que se vayan a dar en esa competencia, es la Comisión de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad, creímos pertinente que ellos sean los que establezcan el calendario y la mecánica, en la cual se va estar realizando esta comparecencia.

Sin embargo, también quiero comentar que el día de ayer, cuando sesionó esta Comisión de Puntos Constitucionales, y también la Comisión de Gobernación, nos acompañó precisamente el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad, y ahí le comentamos de la importancia de este asunto. Y el él, como Presidente de esta Comisión, igual, se comprometió que a la brevedad posible, —y tengo entendido al parecer creo que hoy están citados los integrantes de esta Comisión—, para establecer el calendario y a la brevedad posible, muy probablemente la próxima semana, se vaya a estar realizando esa comparecencia.

Por eso lo pusimos así, no es una competencia de manera directa la cuestión de la comparecencia por parte de la Comisión de Puntos Constitucionales; precisamente por eso le dejamos esta facultad a la Comisión de Seguridad Pública y de Protección a la Comunidad, repito, con el compromiso de realizar esa comparecencia a la brevedad posible. Es cuanto, Diputado Presidente".

PRESIDENTE:

"Habiéndose concedido las participaciones conforme fueron solicitadas y considerando que

se han escuchado las posiciones en particular, procederemos a la votación correspondiente.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"¿Falta algún Diputado por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: votos en contra, uno; votos a favor, 31".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo gírense los comunicados respectivos.

Compañeros Diputados, atendiendo a los puntos del Orden del Día procederemos a integrar la Comisión Especial para el Desarrollo Energético Sustentable, cuya creación fue ordenada por Acuerdo número 11 de esta Legislatura.

Para efecto de tal procedimiento, esta Presidencia se permite informar que existe en cartera una Propuesta Conjunta a favor de los Legisladores que podrían integrar la citada Comisión Especial.

Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la propuesta de referencia".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Ana María López Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura al documento conducente".

PRESIDENTE:

"Diputados integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura, a efecto de atender en sus términos la propuesta común que nos ocupa, se somete la misma a su consideración. Por lo tanto, sírvanse manifestar, mediante el procedimiento de votación nominal, si la aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 32 votos a favor".

PRESIDENTE:

"Conforme al resultado de la votación, la petición queda aprobada en los términos planteados.

Resultando electos los Diputados: Ramón Gabriel Ochoa Peña, Presidente; Diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, Secretario; Diputado Óscar Eduardo Uc Dzul, Primer Vocal; Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar, Segundo Vocal; Diputado Luis Humberto Castillo Valenzuela, Tercer Vocal.

Ciudadanos Diputados integrantes de la citada Comisión, sírvanse pasar al frente de este Presidium para rendir la Protesta de Ley.

De pie, por favor.

(Cumplido)

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente los cargos conferidos por el Congreso del Estado?"

LOS DIPUTADOS:

"¡Sí, Protesto!"

PRESIDENTE:

"Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demanden.

Muchas felicidades.

(Aplausos)

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, formule la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Martín Ruiz Ortega; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Carlos Martín Ruiz Ortega (PRI):

"Buenas tardes.

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, público presente, medios de comunicación.

El suscrito, Diputado Carlos Martín Ruiz Ortega, representante del XIX Distrito correspondiente al Municipio de Hecelchakán, en ejercicio de la facultad que me confiere el Artículo 46 Fracción II de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los artículos 72 y 73 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, vengo a someter a la consideración de este Poder Legislativo, un Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal, y a la Procuraduría Agraria, como instancia promotora de la regularización de la propiedad rural, que en uso de sus facultades resuelvan el añejo conflicto agrario que afronta el Ejido de Pomuch, Municipio de Hecelchakán, conforme a la siguiente Exposición de Motivos:

Un elemento fundamental de paz social y productividad del campo es la certeza jurídica en la tenencia de la tierra que permita a los hombres del campo dedicarse a la producción agropecuaria

lejos de conflictos agrarios y enfrentamientos entre pueblos hermanos.

Cuando los conflictos agrarios se eternizan por falta de resolución de las autoridades competentes, el problema social se polariza, aparecen liderazgos espurios y prevalece la ley del más fuerte por encima del Derecho, por lo que es indispensable fortalecer la seguridad jurídica en el campo.

Es el caso del ejido de Pomuch y su ampliación forestal. Un conflicto que lleva ya más de siete años sin solución.

Como lo han denunciado los ejidatarios de Pomuch ante múltiples instancias, en un litigio que parece interminable, se han realizado invasiones en la ampliación del núcleo agrario y a la fecha ya se encuentran asentadas más de seis mil personas en diecinueve asentamientos irregulares.

Una consecuencia de las invasiones es la depredación de los recursos maderables mediante la tala ilegal.

A lo largo de los años, se han suscrito diversos acuerdos entre autoridades agrarias, ejidatarios e invasores, mismos que no se han cumplido por lo que el problema continúa complicándose.

La solución que los ejidatarios han planteado es la continuidad de los procesos expropiatorios correspondientes a las superficies invadidas y pactar la correspondiente indemnización al ejido titular de los derechos agrarios y asegurar el compromiso de no invadir más tierras.

El añejo problema de las invasiones en la ampliación forestal del ejido de Pomuch, no puede seguir postergándose indefinidamente.

A nadie conviene el conflicto permanente y la incertidumbre jurídica. Ni a los titulares del derecho ni a quienes han invadido conformando asentamientos irregulares, sin prejuzgar sobre los derechos de ninguna de las partes, porque eso corresponde a las autoridades agrarias.

Y en mérito a lo anteriormente expuesto, propongo al Pleno el siguiente Punto de Acuerdo: La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Campeche, Acuerdo, número, Único.- Se formula un atento exhorto a la Secretaría de Desarrollo Agrario,

Territorial y Urbano, y a la Procuraduría Agraria, para que procedan en términos de Ley y resuelvan, de una vez por todas el añejo conflicto agrario del Ejido de Pomuch, Municipio de Hecelchakán.

Transitorios.- Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Atentamente, San Francisco de Campeche, a 24 de abril de 2014. Diputado Carlos Martín Ruiz Ortega. Es cuanto, Diputado Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Me permito hacer uso de la tribuna, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Francisco Elías Romellón Herrera (PAN):

"Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, medios de comunicación, público asistente, muy buenos días.

Francisco Elías Remellón Herrera, Diputado Local de la Sexagésima Primera Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 al 48 de la Constitución Política del Estado de Campeche y 47 Fracción II, III y VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, someto a consideración del Pleno de este órgano legislativo proposición con Punto de Acuerdo para que se solicite la comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Industrial y Comercial del Gobierno del Estado de Campeche, a efectos de que expliquen a esta Soberanía el crecimiento del Producto Interno Bruto de la Entidad y la Tasa de Desempleo que se estima para el ejercicio fiscal 2014, lo anterior en base a la siguiente Exposición de Motivos:

El pueblo campechano, representado en esta Soberanía por los Legisladores del Partido Acción Nacional, se encuentra sumamente preocupado ante los últimos estudios del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de la Firma Riva Group y Banamex Citi, las economías de las 32

Entidades Federativas crecerán en promedio 3.2 por ciento en 2014, alejándose de la magra expansión registrada en el 2013 de apenas un punto porcentual.

De acuerdo con el análisis de "Indicadores Regionales de Actividad Económica 2014", para este año se prevé un crecimiento del Producto Interno Bruto nacional de 3.3 por ciento.

Las tres Entidades Federativas con mayor crecimiento, de concretarse las previsiones serán Guanajuato con 5.1 por ciento, Puebla con 4.9 y Aguascalientes con 4.8.

En Campeche no habrá este crecimiento pronosticado, ya que es la única Entidad con números rojos y el banco pronostica una caída en su economía del uno por ciento.

Con base en estos pronósticos, la pregunta es: ¿en dónde está la inversión de obra y consumo del Estado de Campeche que produce diariamente?

Según el comparativo en el año 2013 caracterizado como un año de desaceleración económica, el PIB nacional creció apenas 1.1 por ciento. Campeche fue una de las Entidades que más creció, registrando una contratación de entre 0.7 y 3.1 por ciento. ¿Qué pasó, entonces, para que este año el pronóstico sea una caída del uno por ciento?

Más aun cuando según datos del IMSS revela que las economías de Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Chiapas y Campeche, en el primer tres meses del año, perdieron 9 mil 800 empleos formales respecto a los existentes al cierre de 2013.

La Entidad que registró la mayor pérdida de empleos fue Campeche, con 5 mil plazas menos en el sector formal de su economía en los primeros tres meses del presente año; es decir el 60 por ciento de estos despidos fueron en Campeche.

Cabe destacar que los niveles de informalidad registrados en nuestra Entidad son de los más elevados en el país, con una tasa de 60.9 por ciento del total de la población ocupada, lo que podría revelar un posible desplazamiento de la mano de obra hacia un sector informal.

Pero por si fuera poco, estudios de la firma Riva Group, señala que los precios han aumentado, y el 33 por ciento de los encuestados indicó que redujo sus gastos en un porcentaje de un 27 por ciento; es decir, registra un alza de seis puntos porcentuales.

Ante la presión por el incremento en los precios la gente recorta gastos, deja de pagar servicios y, finalmente, recurre a empréstitos para salir adelante.

Por lo anterior, por lo antes expuesto y fundado se emite lo siguiente... los siguientes Considerandos: Primero.- Que es facultad de los Diputados representar los intereses legítimos de los ciudadanos, así como promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes, a través de proposiciones y denuncias, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 Fracción XVIII y 51 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Campeche.

Segundo.- Que como se establece en el Artículo 47 Fracción II, III y VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, los Diputados tienen derecho a presentar proposiciones, solicitudes ante el pleno del congreso y recibir información de las autoridades del orden público estatal para el adecuado desarrollo de sus funciones legislativa.

Por lo anteriormente... por lo anteriormente considerado y razonado, y como integrante de la Comisión de Desarrollo Económico, someto a la consideración de este órgano legislativo la presente propuesta de Punto de Acuerdo, en los siguientes términos: Acuerdo: Primero.- Se solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Industrial y Comercial del Gobierno del Estado de Campeche a efecto de que explique a esta Soberanía el crecimiento del Producto Interno Bruto de la Entidad y la Tasa de Desempleo que se estima para el ejercicio fiscal 2014.

Segundo.- Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los 24 días del mes de abril del presente año. Atentamente, Diputado Francisco Elías Romellón Herrera. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"Gracias.

En día pasados comentábamos aquí, en tribuna, la apertura de la veda, por unos días, en el Estado de Yucatán.

Exhortábamos, desde esta tribuna, a que las autoridades responsables de garantizar la vigilancia, en el caso específico de Isla Arena, se avocaran al caso.

Conjuntamente con el Presidente de la Comisión de Pesca acudimos con compañeros pescadores de Isla Arena, que hoy nos acompañan, que están acá presentes... como Pulido, su Secretario Pulido, con el titular de SEPESCA Estatal, con el titular de CONAPESCA.

Y entró en período de captura en Yucatán y sucedió lo que dijimos y anticipamos que iba a suceder: nula vigilancia.

Los compañeros denunciando, llamando, y con un argumento muy burdo e infantil el compañero titular de CONAPESCA comentó: es que no se le hizo el servicio a la lancha o lo que se usa para hacer los recorridos de vigilancia, y por eso no estuvo. Se me hace irresponsable.

Sin embargo en ese día se comprometió con la visita del titular nacional de esta dependencia, que al día siguiente, junto con el titular de SEPESCA, habría un retén para ingresar o salir de Isla Arena, que estarían ahí.

Hubo un operativo, hubo una detención de cuatro pescadores que estaban pescando, valga la redundancia, ilegalmente el pepino de mar, saqueándolo, y que terminó el período y los compañeros de Isla Arena siguen viviendo día con día, como una burla, a las autoridades estatales, al mismo municipio, al Estado, a la autoridad federal, y uno... esto, ahora sí que ya piensa que hay intereses, que hay corrupción, que

hay negligencias, omisiones, y que esto no puede estar sucediendo.

Si retomamos el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, emitido por el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Enrique Martínez y Martínez, se determinó que mediante este acuerdo, publicado el día 25 de noviembre del año próximo pasado la veda permanente de esta especie.

Tiene sus consecuencias, que es lo que preocupa y alarma a los compañeros isleños; y que al día de hoy se sigue padeciendo la nula vigilancia.

Y próximo está... y latente está a que pueda darse un estallido social, un conflicto social muy grave, porque los nombres, incluso el señor Gobernador los tiene.

La Senadora Layda Sansores, y que amablemente atendió los twitter, se les proporcionó las personalidades, quienes son los que tienen intereses en Isla Arena, que solapan, que alientan, que dan los insumos para pescar indebidamente, ilegalmente seguir saqueando de manera desproporcional el pepino de mar. Y en las narices de los isleños van... salen los buzos, salen las embarcaciones, regresan con la captura, todavía lo sancionan, salen y los compañeros haciendo los llamados correspondientes a las autoridades responsables, que hacen como que la Virgen les habla.

Y el compañero Isidro, pues si no puede, pues que renuncie. Pero mientras renuncia o lo hacen renunciar, o alguien hace algo, yo quisiera proponer — y voy a proponer—, a nombre y a voz de los compañeros isleños, que comprenden varias agrupaciones civiles, varios sectores pesqueros que están de antaño y que están preocupados por el impacto ambiental que pueda darse, un Punto de Acuerdo donde este Poder soberano pueda exhortar a CONAPESCA, como órgano desconcentrado de la SAGARPA, a SEPESCA y a su titular, a las autoridades correspondientes, y ojalá con el apoyo aquí del Presidente de la Comisión de Pesca, y conjuntamente con la bancada a la que conforma, pudiéramos exhortar y actuar de manera inmediata y contundente, e impedir de una vez... o cohibir con la vigilancia permanente... que esa caseta que se construyó no existe, prácticamente es un elefante blanco. No hay nadie que vigile, no hay retenes. No hay seguridad, y siguen

pasándose los acuerdos y las leyes estos pescadores y saqueadores de especies protegidas.

En este sentido el Punto de Acuerdo está fundamentado en el acuerdo emitido y publicado en el Diario de la Federación, está clara y expresamente de que está prohibida especie; y que este Congreso exhorte a estos titulares a que actúe de manera conjunta el Estado con la Federación y las dependencias responsables, — que incluso puede intervenir la misma PROFEPA— pero que se vea la actuación inmediata ahí, por parte del Gobernador, que estuvo —tengo entendido— hace unas horas, hace unos días. Pero que se vea la mano dura y firme. Porque lo único que se ve es que con la omisión, negligencia, voluntaria o involuntaria, están las complicidades de estos que están saqueando la especie.

Entonces, aquí, a nombre de los compañeros isleños, presento este Punto de Acuerdo, y ojalá podamos contar con el apoyo de esta Soberanía; y que exhortemos y hagamos junto con la Comisión de Pesca, porque ya se agotaron todas las instancias, ¿o van a esperar a que el pueblo tome la justicia en sus propias manos?, y luego se dice que uno anda convocando a la desobediencia civiles y alentando la violencia.

Ojalá que las instituciones actúen, que para eso están y para eso se les paga. Es todo y cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Compañero Diputado, se da por recibida la Iniciativa propuesta para el trámite respectivo en la próxima Sesión.

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el martes 29 de abril de 2014 a las trece horas, en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Octava Sesión, siendo las doce horas cuarenta minutos del día de hoy, jueves 24 de abril de 2014. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".